

Juan de Dios La fundacion de los Indios  
 Felipe los grandes. que traxian. de quinta de  
 la Ciudad de Melalambi sino el quenenian  
 los particulares para sus sucesos y de sus  
 familias y para la via de vida. En que Mayor  
 Elgasto. que Entoda la demas parte del Indio  
 con Maximo. que a Audi. a Ciudad. y para ser  
 en la via de vida. Con la y. de Occidente. A  
 Hico con la mudancia. de suerte. que se Reconocio  
 A poco tiempo de que se fundida y para el  
 Elgasto por su propios boluntad. y para  
 que dabo de particular que lo ofusiam. y daner  
 Con que lo voluntad. por remediar el que lo ofu  
 fido con que se fue Emproveniendos hasta que  
 se la grande de su curso. En la que enamiento se  
 de rianis que la un <sup>(en el año de 1713)</sup> el año pasado de 1713  
 y cinquenta y uno de codo. que el Sr. Don Bern  
 nardo de la Florida y quinientos y se  
 de sena de lo de codo. y se represento a  
 munda de la Liga y Republica de Nueva Granada  
 se otorgo con la cantidad de diez y se fue  
 con bl. por el Mayor Teniente de la Ma  
 de la unid. de rianis y dado el orzudo de respon  
 dio que no tenia en el rianis. y para el sumo de  
 su familia de mana de los pobes. Con que se  
 quedo con sumo de los su los pordas de ces  
 y orianes que se supara por de rianis. y arrendo  
 de rianis. Con sus gastos de cinco mil  
 de rianis de rianis y para de rianis

Ben

Quinta

61

